



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

Lima, 6 de noviembre del 2020.

CONSIDERANDO:

La culminación y evaluación del Plan Estratégico 2018-2020 aprobado por resolución 025-CU-ULCB-2018. Las Resoluciones N° 027-CU-ULCB-2020, y N° 036-CU-ULCB-2020 que reformulan el Plan Estratégico y los planes específicos por la emergencia sanitaria mundial.

La evaluación efectuada de los indicados planes por parte del Vicerrectorado y de la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria.

El Plan Estratégico de la Universidad para el periodo 2021-2025 y sus respectivos planes específicos para el año 2021, presentados por el Vicerrectorado, estando al informe favorable del Rectorado y a lo acordado en sesión ordinaria virtual del 4 de noviembre del 2020, el Consejo Universitario:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los documentos de gestión que se indican y que forman parte de la presente resolución:

- **PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU 2021-2025**
- **PLAN AMBIENTAL 2021**
- **PLAN DE RETENCIÓN 2021**
- **PLAN DE COOPERACIÓN 2021**
- **PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2021**
- **PLAN DE GESTIÓN ACADÉMICA 2021**
- **PLAN DE EMPLEABILIDAD 2021**
- **PLAN DE APOYO AL INGRESANTE 2021**
- **PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2021**

SEGUNDO: Encargar al Vicerrectorado y a la Oficina de Calidad y Acreditación Universitaria la supervisión y evaluación de los avances respectivos dando cuenta al Rectorado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Meri Consuelo Trigoso Guadalupe
Secretario General



AUGUSTO ENRIQUE DALMAU GARCIA BEDOYA
Rector



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN ESTRATÉGICO 2021-2025

INTRODUCCIÓN

El plan estratégico 2021-2025, instrumento de gestión que resume las acciones a realizar para continuar brindando un servicio de calidad comprometido al recibir el Licenciamiento Universitario en el año 2018.

El año 2020 es un año muy particular porque las universidades del Perú y del mundo han tenido que adecuarse para continuar brindando sus servicios de manera remota, sin bajar sus estándares de calidad.

La ULCB, tuvo que reformular sus acciones del año 2020 (fijadas en el plan estratégico 2018-2020) y adecuarlo al entorno virtual en que está trabajando. Reformuló su plan estratégico para el año 2020 y a partir de ello, marca el camino para establecer sus actividades en los años siguientes específicamente 2021-2025.

FINES DE LA ULCB

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo
- Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social
- Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística
- Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad
- Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país
- Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial
- Servir a la comunidad y al desarrollo regional
- Formar personas libres en una sociedad libre

MISIÓN

Formar profesionales líderes y globalmente competitivos que desarrollan, mantienen y diseminan los conceptos de la gestión del turismo, ciencias alimentarias y ciencias de la administración de empresas en general, dentro de un concepto de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta su multiculturalidad.

VISIÓN

Ser una Universidad de reconocimiento internacional por su calidad y excelencia en la formación de profesionales altamente competitivos mediante un proceso educativo que garantiza el desarrollo integral de las personas y su ambiente.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Preservar, incrementar y transmitir la cultura universal con sentido crítico y creativo reforzando los valores nacionales de preferencia
- Desarrollar investigaciones en Humanidades, Ciencias y Tecnología y fomentar la producción intelectual y artística



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

- Formar humanistas, científicos y profesionales de la más alta calidad académica de acuerdo con las necesidades nacionales
- Desarrollar en sus miembros los valores éticos y cívicos, actitudes de responsabilidad social y tolerancia, y el conocimiento de la realidad nacional, así como la necesidad de integración latinoamericana y universal:
- Extender su actividad y servicios hacia la comunidad y promover el desarrollo integral.

PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad
- Calidad académica
- Autonomía
- Libertad de cátedra
- Espíritu crítico y de investigación
- Democracia institucional
- Meritocracia
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país
- Afirmación de la vida y la dignidad humana
- Mejoramiento continuo de la calidad académica
- Creatividad e innovación
- Internacionalización
- El interés superior del estudiante
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación
- Ética pública y profesional

CARACTERIZACIÓN DE AMBIENTE INTERNO Y EXTERNO

FORTALEZAS

- Marca internacional
- Precios

DEBILIDADES

- Posicionamiento sin solidez
- Sueldo de docentes
- Costo fijo



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

OPORTUNIDADES

- Oferta académica en pre y posgrado.
- Modelo educativo virtual

AMENAZAS

- Agresividad de la competencia
- Infraestructura

ANALISIS FODA

Ambiente interno	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente externo	<ul style="list-style-type: none"> - Marca internacional - Precios 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento sin solidez - Sueldo de docentes - Costo fijo
OPORTUNIDADES	F-O (Maxi-maxi)	D-O (Mini-Maxi)
<ul style="list-style-type: none"> - Oferta académica - Modelo educativo virtual - Infraestructura - Escuela de posgrado - Planes de estudio actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Doble titulación para pre y postgrado - Modelo educativo de características globales para pre y postgrado. - Precios, de acuerdo a demanda y oferta de servicios - Plataforma virtual amigable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar crecimiento y desarrollo en base a identidad institucional - Ofertar nuestras opciones de pre y posgrado a un mercado más amplio y con horarios más accesibles. - La captación de docentes de alto nivel y visibilidad con escala de haberes atractiva.
AMENAZAS	F-A (Maxi-Mini)	D-A (Mini-Mini)
<ul style="list-style-type: none"> - Agresividad de la competencia - Infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta educativa e infraestructura relacionada con la marca - Precios establecidos en una lógica de rentabilidad, de acuerdo a servicios ofertados 	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de posicionamiento de acuerdo a identidad - Generación de oferta, infraestructura y demás servicios diferenciales de acuerdo a identidad de marca

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Alcanzar los estándares de alta calidad que se buscan en los ámbitos internacionales que permitan considerar a la ULCB como una institución de excelencia.
2. Alcanzar una población con oferta adecuada de carreras profesionales licenciadas que permitan atender la demanda social y oferta laboral de acuerdo con las políticas institucionales y necesidades de la sociedad.
3. Mejorar niveles de empleabilidad de los egresados de la ULCB.



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PROGRAMACIÓN

Objetivo estratégico 1: Alcanzar los estándares de alta calidad que se buscan en los ámbitos internacionales que permitan considerar a la ULCB como una institución de excelencia.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESPONSABLE(S)	PLAZOS
Seguimiento y evaluación de modelo educativo institucional	Informe anual de seguimiento y evaluación	Un informe anual aprobado por el Vicerrectorado	Vicerrector, calidad universitaria y acreditación	2021-2025
Promoción de investigación, Innovación y vinculación tecnológica - Elaboración de proyectos - Asignación de recursos - Seguimiento y evaluación	- Número de proyectos ganadores de concurso con financiamiento externo. - Número de investigadores reconocidos por CONCYTEC.	- Dos proyectos multidisciplinarios financiados, por año. - Dos nuevos investigadores reconocidos por CONCYTEC, por año.	Jefe de Centro de Investigaciones. Comisión de investigación	2021-2025
Fomento y vinculación de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), a través de actividades de gestión institucional, desarrollo social y participación ciudadana.	- Capacitaciones en RSU - Conferencias/charlas en RSU con apoyo de las redes institucionales. - Convocatoria y ejecución de proyectos de RSU. - Campañas de sensibilización en RSU para la comunidad universitaria. - Actividades de voluntariado - Desarrollo de contenidos relacionados a la RSU en las asignaturas	- Dos cursos, anuales. - Dos conferencias, anuales. - Dos proyectos, anuales - Dos campañas de sensibilización anuales. - Dos actividades de voluntariado anuales - Dos cursos vinculando RSU, anuales.	Comité Consultivo de Responsabilidad Social Universitaria.	2021-2025
Fomento y vinculación de la Cooperación Internacional, a través de actividades de gestión institucional, convenios con instituciones públicas o privadas y estímulos a las actividades de cooperación.	- Eventos interuniversitarios. - Participación en eventos internacionales. - Firma de convenios con instituciones públicas o privadas. - Elaboración de bases para estímulos a las actividades cooperación.	- Tres eventos, anuales - Dos eventos, anuales - Dos convenios firmados, anuales - Una premiación anual.	Comisión de Cooperación	2021-2025
Fortalecimiento de extensión universitaria - Planificación de los cursos - Aprobación de proyectos - Establecimiento de vínculos con entidades universitarias y no universitarias para el desarrollo de actividades - Desarrollo de cursos - Seguimiento y evaluación	Plan de extensión universitaria	Plan de extensión universitaria en ejecución	Rectorado	2021-2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

Fortalecimiento de la Gestión Académica institucional, con observancia de los indicadores de calidad respectivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Docentes en las categorías y niveles adecuados. - Docentes ordinarios ascendidos. - Cumplimiento de actividades lectivas y no lectivas. - Plan de capacitación docente. - Promover el perfeccionamiento continuo de los docentes. - Calendarización de actividades académicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos procesos de evaluación docente, anuales - Dos docentes promovidos anualmente. - Supervisión semestral por docente - Cuatro capacitaciones, anuales - Tres docentes realizando estudios de doctorado, anuales - Calendario aprobado por Consejo Universitario 	Director de Departamento Académico	2021-2025
Fortalecimiento y vinculación con temas ambientales a través de la gestión ambiental institucional, docencia e investigación y proyección social	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar contenidos ambientales en las asignaturas. - Campañas de sensibilización en temas ambientales para la comunidad universitaria. - Participación activa en la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI) - Participación con propuesta en el Ministerio del Ambiente para el proyecto de Ley sobre Cambio Climático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tres cursos con informes emitidos - Cuatro campañas de sensibilización, anuales. - Asistencia y socialización de resultados de reuniones <p>Avances de propuesta en la ley de cambio climático propuesto por la ULCB.</p>	Comité ambiental Representantes ULCB en la RAI Representantes ULCB ante el Ministerio del Ambiente	2021-2025

Objetivo Estratégico 2: Alcanzar una población con diversidad de carreras profesionales que permitan atender la demanda social y oferta laboral de acuerdo con las políticas institucionales y necesidades de la sociedad

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESPONSABLE(S)	PLAZOS
Fortalecer las actividades de admisión: <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar admisibilidad - Consolidación del perfil académico del postulante. - Actividades de fidelización del postulante 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de postulantes e ingresantes. - Informe de consolidación del perfil académico por carrera. - Actividades de fidelización para el postulante. 	<ul style="list-style-type: none"> - 200 postulantes por proceso. - Un informe por cada carrera. - Cuatro actividades de fidelización al año. 	Comisión de Admisión. Área comercial. Decanos. Comisión de apoyo al ingresante	2021-2025
Educación en base a competencias <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de currículos al modelo en base a competencias - Revisión de sílabos 	<ul style="list-style-type: none"> - Currículos en base a competencias. - Sílabos bajo el formato institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe del director de la escuela profesional - Informe de revisión de sílabos 	Director de Escuela. Decano Director de Departamento Académico	2021-2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

Incrementar el nivel de retención de los estudiantes mediante actividades de apoyo académico y personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de estudiantes con probabilidades de abandonar sus estudios durante el primer año. - Incorporar más docentes al servicio de tutoría académica. - Desarrollo de talleres complementarios de adquisición de competencias: fronteras de disciplinas, Habilidades blandas, etc. - Implementación y promoción de los Círculos de Estudio. - Incorporación de estudiantes como Ayudantes de Cátedra en las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe luego de evaluación parcial, cada semestre. - Cronograma de sesiones de tutoría académica, difundidas. - Tres talleres anuales. - Tres círculos por semestre. - Cuatro estudiantes incorporados como ayudantes de cátedra, anual. 	Director de Escuela Bienestar Universitario	2021-2025
Estudios de postgrado	Currículos de estudios de postgrado aprobados e incorporados el 20% en virtual	Dos maestrías en ejecución	Director de Escuela de Posgrado	2021-2025
Vinculación con empresas para desarrollo de entrenamiento externo: <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de convenios con empresas para el desarrollo de entrenamiento externo de los estudiantes de las carreras. - Ejecución de actividades en el marco del convenio - Seguimiento y evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de convenios para entrenamiento externo. - Informe de seguimiento y evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cinco convenios anuales - Un informe semestral de seguimiento al entrenamiento de los estudiantes. 	Comisión de empleabilidad. Directores de Escuela	2021-2025

Objetivo Estratégico 3: Incrementar el nivel de empleabilidad de los egresados de la ULCB.

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	RESPONSABLE(S)	PLAZOS
Fomento y vinculación con la empleabilidad, a través del diagnóstico, planificación de actividades y seguimiento al egresado.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe semestral de las oportunidades laborales para egresados. - Firma de convenios con empresas con las mejores propuestas para el egresado - Webinar en temas para empleabilidad - Desarrollo de la feria laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Un informe de seguimiento por semestre. - Cinco convenios anuales. - Veinte webinar en temas de empleabilidad - Una feria laboral anual 	Comisión de Empleabilidad	2021-2025
- Plan de seguimiento al egresado	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis estadístico de seguimiento a egresados. - Conformación asociación de egresados 	<ul style="list-style-type: none"> - Un informe semestral. - Constitución de la asociación de egresados (reglamentos, estatutos y documentación en general) 	Comisión de Empleabilidad	2021-2025



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN AMBIENTAL 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan Ambiental permite desarrollar actividades para una mayor y mejor influencia en la sociedad como una fuente de inspiración de buenas prácticas ambientales y de generación de conocimientos relacionados con el ambiente y la sostenibilidad.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO APLICACIÓN
1. Fomentar el enfoque ambiental en la gestión institucional	1.1 Difusión de los lineamientos de la política ambiental de la ULCB, a través de piezas gráficas (06 actividades de difusión).	Comité ambiental. Decano. Directores de Escuela	Semestral
	1.2 Elaboración de la Memoria Anual de temas ambientales desarrollados en la ULCB.	Comisión ambiental.	Anual
ESTRATEGIA 2: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			
1. Incentivar procesos de investigación en temas relacionados a la protección del medio ambiente.	1.1 Diagnóstico ambiental de una zona geográfica: el marco teórico que lo sustente el trabajo, las causas que causan el problema, propuesta para contribuir a su solución y su intervención práctica. (dos trabajos desarrollados en asignaturas).	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Docentes.	Semestral
	1.2 Incorporar contenidos ambientales teóricos, a través de análisis de casos, con ayuda de videos, lecturas, exposiciones, maquetas, e-portafolios producto de las asignaturas. (Mínimo 03 asignaturas con informes presentados)	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Docentes	Semestral
ESTRATEGIA 3: PROYECCIÓN SOCIAL			
1. Generar espacios de capacitación y participación universitaria en asuntos ambientales	1.1 Sensibilización y difusión (a través de medios visuales) a la comunidad universitaria sobre celebraciones relacionados con el medio ambiente (6 piezas visuales) a. Difusión la hora del planeta (30 de marzo). b. Día mundial del medio ambiente (04 de junio). c. Día internacional libre de bolsas de plástico (02 de julio). d. Día mundial del turismo (27 de setiembre). e. Día del Hábitat, los Ecosistemas y el Ordenamiento Territorial (04 de octubre). f. Semana de la educación ambiental en el Perú (29 de octubre).	Comité ambiental. Decano, Director de Escuelas. Área Comercial	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

	1.2 Foro sobre responsabilidad ambiental universitaria	Comité Ambiental. Decano, Director de Escuelas. Comisión RSU	Anual
	1.3 Campaña desarrollada por estudiantes conjuntamente con sus docentes en defensa del medio ambiente: Piensa, Aliméntate y Ahorra en alusión a la toma de decisiones que reduzcan el volumen de desechos, ahorren dinero y disminuyan el impacto medio ambiental de la producción de alimentos. (1 campaña)	Comité Ambiental. Decano, Director de Escuelas. Comisión RSU	Semestral
	1.4 Conversatorio para sensibilizar a estudiantes, administrativos, docentes en prácticas ecoeficientes como la clasificación de residuos (1 conversatorio)	Comité Ambiental. Decano, Director de Escuelas. Comisión RSU	Semestral
	1.5 Participación activa y con resultados en la Red Ambiental Interuniversitaria (RAI).	Comité Ambiental Representantes ante la RAI. Representantes ante el Ministerio del Ambiente	Semestral
	1.6 Participación activa, con informe de resultados, en el Ministerio del Ambiente, sobre la generación del Proyecto de Ley de Cambio Climático.	Comité Ambiental Representantes ante la RAI. Representantes ante el Ministerio del Ambiente	



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN DE RETENCIÓN 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Retención permite garantizar la continuidad de los estudios de nuestros estudiantes, con normalidad y sin interrupciones. Permitiendo que los proyectos profesionales de nuestros estudiantes se concreten, reduciendo al mínimo el riesgo de deserción académica.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: INCREMENTAR EL NIVEL DE RETENCIÓN DE LOS ALUMNOS MEDIANTE ACTIVIDADES DE APOYO AC ADÉMICO Y PERSONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Mejorar el desempeño académico de los estudiantes.	1.1 Identificación de los estudiantes con probabilidades de abandonar sus estudios durante el primer año, tomando como referencia el corte de notas luego de evaluación parcial.	Decano, Directores de Escuelas. Departamento Académico. Profesores. Bienestar Universitario. Comisión apoyo al ingresante	Todo el año
	1.2. Incorporar más docentes al servicio de tutoría académica y psicopedagógica.	Decano, Directores de Escuela, Profesores. Comisión apoyo al ingresante	Todo el año
	1.3 Cursos nivelatorios orientados hacia aquellos estudiantes que deseen adelantar materias o créditos académicos del siguiente semestre.	Decano, Directores de Escuelas. Departamento Académico. Profesores. Comisión apoyo al ingresante	Enero- Marzo
2. Incrementar la tasa de graduación de los estudiantes	2.1 Desarrollo de talleres propedéuticos. (asesoría en estadística, talleres de tesis, etc.). Tres talleres.	Decano, Directores de Escuela, Bienestar Universitario, Profesores. Comisión apoyo al ingresante. Comisión de Empleabilidad	Todo el año
	2.2 Desarrollo de talleres complementarios para fortalecer de adquisición de competencias: fronteras de disciplinas, habilidades blandas, etc. Cuatro talleres.	Decano, Directores de Escuela, Bienestar Universitario, Profesores. Comisión de Apoyo al Ingresante.	Todo el año
	2.3 Asistencia psicopedagógica al estudiante	Decano, Directores de Escuela, Bienestar Universitario, Profesores	Todo el año
ESTRATEGIA 2: INCORPORAR EL MAYOR NÚMERO DE PROFESORES Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS EN EL PROCESO DE RETENCIÓN			
1. Ejecutar plan de capacitación para profesores y trabajadores administrativos en la problemática de deserción y procesos de retención estudiantil.	1.1 Diseño, implementación y evaluación de un plan de capacitación para más docentes y trabajadores administrativos en la búsqueda de proveerles de las competencias necesarias para aportar al proceso de retención de estudiantes.	Decanos, Directores de Escuela, Director de Departamento Académico. Recursos Humanos	Todo el año



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

2. Evaluación permanente de los docentes	2.1. Desarrollo del proceso de evaluación continua a los docentes.	Comisión de Evaluación de Docentes	Semestral
ESTRATEGIA 3: FORTALECER LA VINCULACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES CON LA UNIVERSIDAD.			
1. Desarrollar el sentido de pertenencia entre los estudiantes.	1.1. Mayor actividad y promoción de actividades en los Círculos de Estudio: Motivar la participación de alumnos en Círculos de su especialidad; promoviendo producción de eventos, debates, notas de prensa, artículos académicos; investigación, fortaleciendo una comunidad de estudiantes comprometidos con su futuro, su carrera, y su casa de estudios y la comunidad. Tres círculos conformados y en ejecución.	Decanos, Directores de Escuela, Profesores Coordinadores de Círculo de Estudios.	Semestral
	1.2. Blog del Estudiante: Mayor actividad en el Blog del Estudiante, donde los estudiantes puedan crear contenido y exponer su producción académica o profesional: Columna de Opinión, Análisis de Caso, Noticias de actualidad, entre otros.	Decano. Directores de Escuela. Profesor encargado.	Semestral
	1.3. Fomentar la incorporación de estudiantes como Ayudantes de Cátedra en las asignaturas. Dos estudiantes incorporados como ayudantes de cátedra.	Decano. Directores de Escuelas. Profesores	Semestral
	1.4. Actividades recreativas extracurriculares (actividades de autodesarrollo).	Decano. Directores de Escuela. Bienestar Universitario.	Semestral
	1.5. Fomentar el mayor y mejor conocimiento de las normas universitarias y defensa de derechos: Charlas y atención oportuna.	Defensoría Universitaria – Bienestar Universitario	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN DE COOPERACIÓN 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Cooperación permite constituir a la ULCB en un actor fundamental del desarrollo internacional de la educación en Perú, mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales, académicos, y de investigación, extensión universitaria y responsabilidad social con otras universidades u organismos académicos internacionales y nacionales.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Gestionar las actividades de la oficina de Cooperación	1.1 Organización de eventos interuniversitarios que promuevan la participación de docentes y estudiantes: a) Costumbres y sus tradiciones y su relación con la gastronomía. b) II y III Jornada de Sesión de Poster Interuniversitario. c) II Jornada Nacional Avances y Perspectivas de un mundo globalizado. d) XII Futurismo-XII City Marketing.	Comisión de cooperación. Decanos. Directores de Escuela. Docentes. Estudiantes.	Anual
	1.2 Elaboración de la Memoria Anual de actividades de Cooperación en la ULCB.	Comisión de cooperación	Anual
	1.3 Diseño (pieza gráfica) y difusión sobre la información para la oferta académica.	Comisión de cooperación. Área comercial	Semestral
2. Participar en eventos de carácter nacional e internacional	2.1 Participación en eventos de alcance nacional e internacional universitarios. Eventos coordinados por CANATUR-AHORA, CONPETH	Comisión de cooperación	Anual
	2.2 Participación en 2 congresos, seminarios, encuentros de carácter nacional e internacional. (Conpeth, temas relacionados con nutrición e industrias alimentarias).	Comisión de cooperación Directores de Escuelas	Anual
	2.3 Participación en CADE Universitario (1 estudiante por cada Escuela, que se ubique en el quinto superior).		
ESTRATEGIA 2: CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS			
1. Promover alianzas y sinergias con otras instituciones universitarias, organizaciones políticas y de la sociedad civil	1.1 Firma de convenio Marco con instituciones universitarias públicas y/o privadas, así como otras organizaciones (2 convenios)	Comisión de cooperación. Rectorado - Gerencia General	Anual
	1.2 Firma de convenio específico con instituciones universitarias públicas y/o privadas, así como otras organizaciones (02 convenios).	Comisión de cooperación. Rectorado - Gerencia General	Anual
	1.3. Activar los convenios con la U de Anáhuac (México) y Francisco de Vitoria en España.	Rectorado	Anual
ESTRATEGIA 3: ESTÍMULOS A LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN			
1. Promover reconocimiento y estímulo a actividades de cooperación técnica e internacionalización	1.1 Elaboración de los lineamientos para el reconocimiento y estímulo a docentes y estudiantes, por su participación en eventos de cooperación	Comisión de cooperación	Anual
	1.2 Reconocimiento por la participación de docentes y estudiantes en eventos de cooperación.	Comisión de cooperación	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Responsabilidad Social Universitaria contribuye a la mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria y público en general a través de iniciativas que impacten significativamente en el contexto social, económico y ambiental.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: GESTIÓN INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
3. Gestionar las competencias relacionadas a responsabilidad social en la comunidad universitaria.	1.1 Curso de capacitación: Módulo 1 “Competencias relacionadas a Responsabilidad Social Universitaria”, dirigida a estudiantes.	Comité consultivo de RSU Decanos, Directores de Escuelas. Docentes.	Anual
	1.2 Curso de capacitación: Módulo 2 “Voluntariado universitario”. Impulsar entre la comunidad universitaria la formación del voluntariado en tres ejes: salud nutricional, gestión ambiental y en emprendedurismo.	Comité consultivo de RSU Decanos, Directores de Escuelas. Docentes	Anual
	1.3 Conferencia de RSU: “Experiencias exitosas en Responsabilidad Social Universitaria”	Comité consultivo de RSU Comité ambiental.	Anual
	1.4 Elaboración de la Memoria Anual de RSU sobre los avances alcanzados en el despliegue del Plan de RSU en la Universidad.	Comité consultivo de RSU	Anual
	1.5 Elaboración y difusión de guía docente relacionada con ámbitos de RSU	Comité consultivo de RSU	Semestral
4. Coorganizar eventos	2.1 Coorganización de evento con la Red Vive.	Comité consultivo de RSU Comité ambiental. Comisión de Cooperación	Anual
ESTRATEGIA 2: DESARROLLO SOCIAL			
1. Fomentar iniciativas que contribuyan a mejorar el entorno social, económico y ambiental	1.1 Convocatoria y difusión para la presentación de proyectos de RSU.	Comité consultivo de RSU Consejo Universitario.	Semestral
	1.2 Aprobación de dos (02) proyectos de RSU	Comité Consultivo RSU. Consejo Universitario.	Semestral
	1.3 Ejecución y presentación de resultados de proyectos de RSU	Comité consultivo de RSU Decanos. Directores de Escuela. Docentes y estudiantes.	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

	1.4 Visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, a través de piezas gráficas.	Comité consultivo de RSU Docentes y estudiantes. Área Comercial.	Semestral
	1.5 Facilitar y promover iniciativas que fomenten la interculturalidad y la convivencia plurales, a través de redes sociales, página web y piezas gráficas	Comité consultivo de RSU Docentes y estudiantes. Área Comercial	Semestral
	1.6 Difusión y desarrollo Plan de Universidad Saludable, dado el contexto del Covid-19.	Comité consultivo de RSU Docentes y estudiantes.	Semestral
	1.7 Fomentar la actividad física en la comunidad universitaria, dado el contexto del Covid-19.	Comité consultivo de RSU Directores de Escuela Docentes y estudiantes.	Semestral
ESTRATEGIA 3: PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
1. Contribuir en prácticas de valores relacionados al aprendizaje-servicio solidario, ética y responsabilidad social	1.1 Actividades de voluntariado para prevención y asistencia en salud nutricional y alimentaria (salud nutricional) o emprendimientos sostenibles o protección del medio ambiente.	Comité consultivo de RSU Decanos. Directores de Escuela Docentes y estudiantes	Semestral
	1.2 Charla para Promover métodos innovadores para crear espacios de trabajo motivadores y satisfactorios dado el contexto del Covid-19.	Comité consultivo de RSU Decanos. Directores de Escuela Docentes y estudiantes	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN DE GESTIÓN ACADÉMICA 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional el Plan de Gestión Académica permite ofrecer un servicio acorde con las exigencias del desarrollo de la ciencia y tecnología, así como de las tendencias de empleabilidad.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: PLANA DOCENTE DE PRE Y POST GRADO QUE CUMPLA EL PERFIL INSTITUCIONAL			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
5. Mantener una la plana docente calificada según los requerimientos institucionales y legales para la mejora de la calidad.	1.1 Docentes en las categorías y niveles necesarios que sustenten un servicio académico para alcanzar las metas institucionales	Director de Departamento Académico. Comisión evaluadora de docentes	Anual
	1.2 Evaluación continua y con fines de ratificación y promoción de acuerdo con presupuesto asignado. Todos los docentes ordinarios evaluados con fines de ratificación. 04 docentes ordinarios de acuerdo a propuesta de decanatos. 01 docente promovido a categoría de principal y 2 docentes promovidos a categoría de asociado.	Director Departamento Académico. Decanos. Directores de Escuela. Comisión evaluadora de docentes	Anual
6. Monitoreo del desempeño docente de acuerdo a los lineamientos institucionales	2.1 Supervisión docente a lo largo del servicio educativo	Director de Escuela.	Semestral
	2.2 Cumplimiento oportuno en la presentación de Portafolio docente, guías de aprendizaje, guías temas transversales, guía de sesión	Director de Departamento Académico. Director de Escuela	Semestral
ESTRATEGIA 2: PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DENTRO DE UN PROCESO DE MEJORA CONTINUA			
2. Ejecutar plan de capacitación docente en temas vinculados a la gestión del docente en el aula.	1.1 Implementación y evaluación del plan de capacitación 2021 para docentes en la búsqueda de proveerles de competencias necesarias para aportar al proceso de enseñanza-aprendizaje.	Director Departamento Académico. Director de Escuela.	Semestral
2. Perfeccionamiento docente dentro de un proceso de mejora continua y con miras a la obtención de grados académicos y especializaciones.	2.1 Promover el perfeccionamiento continuo por parte de nuestros docentes con miras a la obtención de grados y postítulos, 03 docentes haciendo estudios de doctorado.	Director de Departamento Académico.	Semestral
	2.2 Promover la participación en diplomados o cursos de formación continua (dos docentes).	Director de Departamento Académico. Oficina de Cooperación	Semestral



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

ESTRATEGIA 3: CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS			
1. Definir calendario académico	1.1 Aprobación del calendario académico anual por el Consejo Universitario	Servicios Académicos. Consejo Universitario	Anual
2. Programación de actividades extracurriculares	2.1 Elaboración de calendario de actividades extracurriculares en base a los planes de cooperación, ambiental, investigación, RSU, apoyo al ingresante.	Decano. Director de Escuela. Comisión Cooperación. Comisión de Investigación. Comité Ambiental. Comisión Consultivo RSU. Calidad Universitaria	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN DE EMPLEABILIDAD 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Empleabilidad permite garantizar el incremento en el nivel de empleabilidad de los estudiantes y egresados de la Universidad Le Cordon Bleu.

Estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: DIAGNÓSTICO DE EMPLEABILIDAD			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
1. Desarrollar estrategias para incrementar el nivel de empleabilidad en los estudiantes y graduados	1.1 Informe con el análisis estadístico del seguimiento a estudiantes (un informe por cada semestre), que incluyan propuestas para tener al estudiante y egresado conectado con la ULCB y su CV actualizado,	Comisión de Empleabilidad	Semestral
	1.2 Informe semestral de las oportunidades laborales fomentadas por el programa de empleabilidad (uno por cada carrera). Con actualización de la base de datos de empresas e instituciones.	Comisión de Empleabilidad. Directores de Escuela.	Semestral
	1.3. Establecer formatos ágiles que permitan conexión inmediata del egresado y la empresa o institución solicitante.		
ESTRATEGIA 2: PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE EMPLEABILIDAD PARA ESTUDIANTES			
1. Incrementar el nivel de empleabilidad de estudiantes y egresados	1.1 Actualizar en tiempo real la nómina de empresas e instituciones que ofrecen oportunidades laborales para estudiantes, de acuerdo a la carrera.	Comisión de Empleabilidad. Directores de Escuela	Semestral
	1.2 Actualización permanente de nómina estudiantes y sus centros de prácticas o labores con un mínimo de información sobre: tiempo de prácticas, lugar – área – función principal.	Comisión de Empleabilidad Directores de Escuela	Semestral
	a. Suscripción de convenios con empresas o entidades que provean oportunidades laborales para estudiantes y egresados. (cinco convenios)	Comisión de Empleabilidad Directores de Escuela	Anual
	b. Realización de webinar sobre temas asociados a la inserción laboral, y actualizaciones para reinserción así como experiencias de egresados. Mínimo 20 eventos.	Comisión de Empleabilidad	Anual
	1.5 Realización de feria laboral ULCB (virtual o presencial)	Comisión de Empleabilidad	Anual
ESTRATEGIA 3: SEGUIMIENTO AL EGRESADO			
1. Vincular la universidad con sus egresados y con los empleadores	1.1 Informe de seguimiento a egresados, con un mínimo de información sobre: tiempo de trabajo, lugar – área – función principal.	Comisión de Empleabilidad	Semestral
	Conformación de la Asociación de Egresados de la ULCB	Comisión de Empleabilidad	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN DE APOYO AL INGRESANTE 2021

INTRODUCCIÓN

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Apoyo al Ingresante permite ofrecer un servicio acorde con las exigencias del desarrollo de la ciencia y tecnología, así como de las tendencias de empleabilidad.

En el presente plan, se muestran estrategias y objetivos:

ESTRATEGIA 1: INDUCCIÓN A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA			
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
7. Estudiantes identificados con las actividades académica de la Universidad	1.1 Reunión con ingresantes para que conozcan a las autoridades, reglamentos y servicios como tutoría académica, asistencia psicopedagógica, biblioteca, Defensoría Universitaria.	Comisión de apoyo al ingresante. Área Comercial	Semestral
	1.2 Elaboración de pieza gráfica con el directorio de las principales unidades: decanos, directores de escuela, bienestar universitario, biblioteca, etc.	Comisión de apoyo al ingresante. Área Comercial	Semestral
	1.3 Curso de matemáticas y comunicaciones para los ingresantes y/o postulantes, previo a insertarse a las clases regulares.	Comisión de apoyo al ingresante. Vicerrectorado. Área Comercial	Semestral
	1.4 Seleccionar y preparar a estudiantes de ciclos superiores que representen la marca de la institución y puedan describir con acierto el contenido y las actividades que se desarrollan dentro de su carrera profesional que sirvan como enlace con los ingresantes para fortalecer su vocación. Mínimo 4 estudiantes seleccionados y preparados.	Comisión de apoyo al ingresante. Directores de Escuelas	Anual
ESTRATEGIA 2: INTEGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA			
1. Integrar al padre de familia a la comunidad educativa de forma activa	1.1 Realización de talleres con actividades complementarias dirigido a los padres de familia y los propios estudiantes (elaboración de productos, dietas saludables, circuitos turísticos importantes, insumos oriundos, entre otros). Cuatro (4) actividades.	Comisión de apoyo al ingresante. Decanos. Directores de Escuela. Estudiantes	Anual



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PLAN CAPACITACIÓN DOCENTE 2021

En línea con el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Capacitación Docente permite Fortalecer competencias didácticas y de especialidad de docentes de la ULCB, así como la capacidad para la formulación de programaciones como sílabo, sesiones de aprendizaje, evaluación de aprendizajes, entre otros.

DATOS INFORMATIVOS

- Unidad responsable: Departamento Académico
- Corresponsable: Calidad y Acreditación Universitaria
- Unidades de Apoyo: Escuelas Profesionales
- Participantes: Docentes Ordinarios, Contratados ULCB, Jefes de Práctica
- Duración: febrero a diciembre del 2021

FINALIDAD

El presente plan de capacitación tiene por finalidad mejorar las competencias de los docentes, así como actualizar y perfeccionar en forma sistemática y permanente las habilidades pedagógicas, y de desarrollo personal, permitiendo la actualización, con el fin de aplicarlas al proceso de enseñanza–aprendizaje centradas en el estudiante.

PRESENTACIÓN

El Departamento Académico ha formulado el Plan de Capacitación Docente 2021 para atender las necesidades de capacitación permanente de los docentes de la Universidad Le Cordon Bleu, con el objetivo de perfeccionar y actualizar sus conocimientos profesionales, pedagógicos y didácticos en un entorno virtual acorde a los tiempos actuales de emergencia sanitaria nacional.

El auge de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) están promoviendo en el mundo el uso permanente de entornos virtuales que contribuyan con la formación profesional aunada a la demanda de formación académica en esta modalidad.

La función docente es compleja y especializada porque demanda además del dominio de la temática de su especialidad, competencias o habilidades en el manejo de estrategias didácticas para la enseñanza aprendizaje, manejo de tecnologías de la información (TICs), habilidades en investigación científica, interrelación y empatía con los estudiantes e incluso conocimiento en gestión universitaria. El docente universitario considerado como un actor valioso en el desarrollo de la formación profesional universitaria debe responder de forma inmediata a los cambios y adelantos que exige la sociedad del conocimiento y de la tecnología, para tal propósito la capacitación docente debe responder al logro de la misión, visión institucional, objetivos académicos y del perfil del graduado de las carreras profesionales.

OBJETIVO

General: Fortalecer competencias didácticas y de especialidad de docentes de la ULCB para la enseñanza remota incidiendo en su desarrollo personal y profesional, la capacidad para la formulación de programaciones como sílabo y sesiones de aprendizaje, así como evaluación de aprendizajes.

Específicos:

- Desarrollar las competencias pedagógicas y tecnológicas en el uso de herramientas metodológicas y didácticas, incluyendo las digitales, a fin de que respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- Aplicar y evaluar el manejo de los recursos tecnológicos innovadores en la enseñanza virtual, proponiendo nuevas alternativas de uso pedagógico.
- Intercambiar experiencias educativas y buenas prácticas docentes en el manejo de las plataformas Académicas virtuales.



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividades	Resultados	Meta	Responsable
Programa Inducción Docente 2021-I y II	Sílabos actualizados	100% sílabos actualizados en base al formato para el 2021	Oficina de Calidad ULCB
Taller de diseño de Cursos Virtuales	Aulas virtuales implementadas	100% aulas implementadas en LMS Matrix	Departamento Académico Directores de Escuelas Profesionales
Talleres de estrategias y recursos didácticos y evaluación por competencias.	Docentes implementan recursos e instrumentos didácticos adecuados a la no presencialidad	Un (1) taller de Planificación de sesiones de aprendizaje en entorno virtual	Departamento Académico Directores de Escuelas Profesionales
		Un (1) taller de recursos didácticos y estrategias de enseñanza universitaria en el entorno virtual	Departamento Académico Directores de Escuelas Profesionales
		Un (1) taller de diseño y evaluación en entornos virtuales	Departamento Académico Directores de Escuelas Profesionales
Talleres para formación en temas disciplinar	Docentes consolidan su formación especializada	Un (1) taller en temas de investigación en el ámbito de la gastronomía y gestión empresarial	Departamento Académico Director de Escuela Profesional
		Un (1) taller en temas de investigación en el ámbito de turismo y hotelería	Departamento Académico Director de Escuela Profesional
		Dos (2) talleres en temas de investigación en el ámbito de la administración de empresas y servicios, marketing y negocios internacionales	Departamento Académico Director de Escuela Profesional
		Un (1) taller en temas de investigación en el ámbito de la ingeniería Un taller en temas de investigación en el ámbito en industrias alimentarias	Departamento Académico Director de Escuela Profesional
		Un (1) taller en temas de investigación en el ámbito de la nutrición y técnicas alimentarias	Departamento Académico Director de Escuela Profesional
5. Talleres de habilidades blandas y relaciones humanas.	Docentes potencian sus habilidades blandas para el manejo en aulas	Tres (3) talleres de relaciones humanas y liderazgo docente	Departamento Académico Recursos Humanos



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 070- CU-ULCB-2020

CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Actividad	Temario	Mes	N° de sesiones
Programa Inducción Docente 2021-I y II	Portafolio virtual docente	Febrero Marzo Julio	03
Taller de diseño de Cursos Virtuales	Aulas implementadas en el LMS Matrix	Enero Julio	02
Talleres de estrategias y recursos didácticos y evaluación por competencias.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar sesiones de aprendizaje orientado a la educación presencial y no presencial. Diseño de materiales educativos (visuales, audiovisuales, textuales) - Estudio de Casos, Aprendizaje basado en problemas y proyectos, Aprendizaje cooperativo - Evaluación auténtica y técnicas e instrumentos de evaluación. 	Abril Junio Setiembre	03
Taller para formación disciplinar (gastronomía y gestión empresarial)	- Investigación en productos innovadores y sistemas de alimentación	Mayo	01
Taller para formación disciplinar (hotelería y turismo)	- Diseño de productos y experiencias para el sector turismo	Julio	01
Talleres para formación disciplinar (marketing, negocios internacionales, administración y servicios)	- Proceso de Investigación científica en marketing, negocios internacionales, empresas de servicios.	Agosto Noviembre	02
Taller para formación disciplinar en ingeniería en industrias alimentarias	- Elaboración de Prácticas en Ciencias en Laboratorios Virtuales (Portal LeyLab para Ciencias)	Abril	01
Taller para formación disciplinar (nutrición y técnicas alimentarias)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en listas de intercambios de alimentos. - Investigación en Nutrición. 	Febrero Agosto	02
Taller de relaciones humanas y liderazgo docente	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades comunicativas - Estrategias para trabajo en equipo - Liderazgo y desarrollo personal 	Junio Julio Diciembre	03

MODALIDAD

Las sesiones de capacitación se realizarán bajo la modalidad virtual, a través del MS Teams.

CERTIFICACIÓN

La evaluación se hará en base a la presentación de evidencias-productos que se soliciten en las capacitaciones y también considerando el factor asistencia.